



Escuela de Educación Superior Pedagógica
MARCOS DURAN MARTEL
 LICENCIADA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2021-MINEDU

ADMISIÓN 2024 **EXAMEN 23 DE MARZO**

CARRERAS PROFESIONALES
 Educación Inicial
 Educación Primaria
 Educación Física
 Idioma Inglés

INFORMES
 Página Web: eespmdm.edu.pe
 Facebook: <https://www.facebook.com/EESPPMDM/>
 Celular: 994955892

INSCRIPCIONES Ordinaria: hasta el 20 de marzo
 Exonerados: hasta el 08 de marzo

PROYECTO MERCADO DE PAUCARBAMBA EN RIESGO
 Gobierno Regional de Huánuco advierte que si continúa impase con comerciantes, presupuesto pasará a otras obras



Pág.2

ALCALDE FUE DENUNCIADO POR DESIGNAR A SU CANDIDATO A REGIDOR COMO SU GERENTE



Pág.7

► A un año y nueve meses del hecho, la enfermera Nelly Ponce falleció en el Hospital EsSalud, donde permaneció internada tras quedar parapléjica, según sus familiares, producto de una salvaje agresión por parte de su pareja.

► Su hermana exige que el caso no quede impune.

¡NO PUDO MÁS!

RECUERDO DE TENDREROS TRADICIONALES DEL PS LA ESPERANZA

Pág.5



Pág.8

OCI ADVIERTE PAGÓ ILEGAL EN AMARILIS
 Asesor jurídico de municipalidad distrital no registró asistencia en todo el 2023



Pág.3

CAPILLA DE HUAYOPAMPA NECESITA S/2 MILLONES PARA SER RESTAURADA



Pág.7

MUJER MUERE CAMINO AL HOSPITAL TRAS SER ATROPELLADA POR TRIMÓVIL

ESTUDIA:

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

INSTITUTO FIBONACCI LICENCIADO
"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"

CREA TU FUTURO

HUÁNUCO: Jr. Bolívar #451
 HUÁNUCO: Jr. Prol. Abtao #470
 TINGO MARÍA: Av. José Olaya #237
 PUCALLPA: Jr. Raymondi #705

Detallan características y beneficios de lo que será el Mercado de Paucarbamba

Advierten que si comerciantes insisten en no permitir estudios complementarios del proyecto (calicatas) presupuesto irán a otras obras



En conferencia de prensa realizada ayer, por parte del Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Amarilis, presentaron detalles del proyecto: "Mejoramiento del servicio de comercialización en el Mercado de Abastos de Paucarbamba del distrito de Amarilis", advirtiéndose que en el plazo más breve posible deben realizarse las calicatas, pero de no aceptarse ello, los presupuestos serán reorientados a otras obras.

Detalles técnicos

La propuesta del nuevo Mercado, tiene las siguientes características:

- Área del terreno: 7,825.35 metros cuadrados.
- Área de construc-

ción: 6,822.25 metros cuadrados en el primer piso, 6,887.16 en el segundo y 1,759.25 en el tercer piso, con un total de 15,702.64 metros cuadrados.

- Clasificación de tipo de mercado: para una población entre 50 a 200 mil habitantes la clasificación del mercado es CZ, en un área mínima de 3,500 metros cuadrados.

- Distribución de bloques y acceso: con tres bloques, los bloques A y C en los pisos 1 y 2 serán para puestos de venta, y el bloque B en el primer piso: patio de descarga de mercaderías, andenes de descarga, tres almacenes equipados con plataforma elevada, balanza electrónica, cámaras de congelación, laboratorio de control de calidad y área de

cortes; mientras en el segundo piso el patio de comida y baños, y en el tercer piso puestos de venta, baños, sala de usos múltiples y área administrativa.

Además, contará con 3 escaleras de uso público, 2 de uso privado y 3 rampas de uso público.

- Equipos que tendrán los almacenes: plataforma elevada y balanza electrónica.

- Totalidad de puestos: 692, de ellos 291 en el primer piso, 350 en el segundo y 51 en el tercero, más área administrativa.

La distribución de puestos será: 59 para comidas preparadas (20 en el primer piso y 39 en el segundo), 44 de aves (primer piso), 97 de abarrotos (52 en el primer

piso y 45 en el segundo), 32 de carnes (primer piso), 24 de pescado (primer piso), 44 de embutidos (primer piso), 122 verduras (36 primer piso y 86 segundo), 90 frutas (24 primer piso y 66 segundo) y 180 otros rubros (15 primer piso, 114 segundo piso y 51 tercer piso).

- Áreas por puesto: cocina 6 metros cuadrados, otros productos 5 metros cuadrados y carnes, pescados, abarrotos, mercería y otros productos 4 metros cuadrados.

- Puestos para venta de carnes: estarán equipados con sierra eléctrica, exhibidor de carne, mesa de atención de acero inoxidable, mesa de trabajo y balanza electrónica.

- Puestos para venta

de carne de aves: estarán equipados con exhibidor de cármicos, mesa de atención de acero inoxidable, mesa de trabajo y balanza electrónica.

- Puestos para ventas de pescado: contarán con exhibidor de pescado, mesa de atención de acero inoxidable, mesa de trabajo y balanza electrónica.

- Puestos para venta de embutidos: contarán con exhibidor de embutidos, mesa de atención de acero inoxidable, mesa de trabajo, balanza electrónica y cortadora de embutidos.

- Puestos para venta de frutas: contarán con balanza electrónica, mesa de trabajo, estantería metálica, anaquel de hierro de 3 niveles.

- Puestos para venta de verduras: con balan-

za electrónica, estantería metálica para verduras y anaquel de 3 niveles.

- Puestos para venta de comidas: con refrigeradora, vitrina de exhibición, cocina de 4 hornillas, campana extractora, mesa de atención de acero inoxidable, mesa de trabajo y anaquel de hierro de 2 niveles.

- Puestos para venta de abarrotos: con balanza electrónica, exhibidor vertical, estantería metálica de 5 niveles, anaquel de hierro de 2 niveles y mesa de madera.

- Comunicaciones: contará con un sistema de altavoz, micrófono y la cámara de vigilancia al interior del mercado.

- Tendrá zona de seguridad y evacuación, en el cual se encuentran el sistema de protección de incendios a base de agua, señalización, disposición del sistema de detección, alarma y extinción de incendios, luces de emergencia y puertas de acceso y evacuación.

- Mercado de contingencia: construirán en el Malecón Los Incas en un área de 721.24 metros cuadrados para los 692 puestos, distribuidos en 7 zonas.

Tu diario ALGO +

En la actualidad se tienen pasadizos reducidos, algunos puestos pequeños con menos de 1 metro cuadrado, pasadizos que obstaculizan el tránsito peatonal, sección cocina sin áreas adecuadas, condiciones de almacenamiento no adecuadas y personas que venden en el exterior del mercado.

Alcalde de Amarilis exige no reasignar presupuesto

El alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo Panduro, exigió al gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, no destinar a otros proyectos el presupuesto

de más de 74 millones de soles asignados para la construcción del Mercado de Paucarbamba.

El pedido lo realizó durante la conferencia de

prensa conjunta, en el que el gobernador mencionó la posibilidad de reasignar el presupuesto debido a la oposición de un grupo de dirigentes del mercado a

la realización de estudios complementarios (calicatas) para el expediente técnico.

Hidalgo Panduro refutó la postura de los dirigentes tildándola de "antitécnica y antojadiza", y defendió la importancia de los estudios para garantizar una construcción

de calidad y sin paralizaciones.

El alcalde enfatizó que el proyecto del Mercado de Paucarbamba es de vital importancia para el desarrollo del distrito y que no permitirán que "unos sinvergüenzas" frustren su ejecución por intereses personales.

"No vamos a escatimar esfuerzos para concretar la construcción del mercado. Es una realidad que los puestos son vendidos entre 20 y 30 mil soles, pero no vamos a permitir que este tipo de corrupción siga adelante", sentenció Hidalgo Panduro.

Capilla de Huayopampa necesita S/2 millones para su restauración

Gorehco y Amarilis ofrecen apoyo ante crítica situación de histórico lugar



El Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Amarilis, son las instituciones que ayer se hicieron presentes para ofrecer su apoyo. En la conferencia de prensa del lanzamiento de las actividades con el fin de recaudar fondos para la restauración de la histórica capilla de Huayopampa, el coordinador del equipo de trabajo, Julia Castro, dijo que necesitan 2 millones de soles.

Señaló que, el gobernador regional Antonio Pulgar Lucas, a través de su asesor, ingeniero Erik Ferruzo Suárez, ofreció la madera que requieren para el techo, el cual debe

ser de la especie tornillo. Esperan que puedan encontrar en los almacenes de la Autoridad Regional Técnica Forestal y de Fauna Silvestre.

Mientras, la Municipalidad Distrital de Amarilis ofreció el saneamiento físico legal del terreno que la Diócesis de Huánuco no lo realizó hasta la fecha, más el compromiso de actualizar el expediente técnico de la puesta en valor de todo el conjunto habitacional que comprende la Capilla de Huayopampa.

Recordó que, el esfuerzo que realizan para restaurar la Capilla de Huayopampa, se da en el marco del 212 aniversario del inicio de la Revolu-

ción Libertaria de 1812, que recuerda como el 22 de febrero de ese año, se congregaron en ese lugar criollos, mestizos, alcaldes indígenas y campesinos para enfrentarse a los españoles. Que convocados por Fray Marcos Durán Martel, ofrendaron sus vidas por la libertad del Perú, en la denominada noche más larga de Huánuco, donde decenas de patriotas huanuqueños fueron arrojados desde el puente Huayopampa hacia el río Huallaga, pero que no amilanó el ánimo libertador que se extendió por varias comarcas.

En esa perspectiva, Julia Castro, efectuó un llamado e invitó a la población huanuqueña en

general para las actividades programadas para este domingo 25 de febrero, que tienen el objetivo de recaudar fondos con un mínimo de 35 mil soles, que serán destinados para la mano de obra de la restauración del techo.

Las actividades comenzarán a las 8.30 de la mañana con la misa en memoria de los caídos en la Revolución de 1812, luego una romería al puente Huayopampa y después de ello todo un programa que se prolongará hasta horas de la noche, que incluyen festival musical, desfile de modas, sorteo de una motocicleta, desfile de trajes típicos y que culminará con una fiesta general.

Disminuye accionar delincuencia por incremento de patrullaje en el distrito de Amarilis

En el distrito de Amarilis han logrado disminuir la ola delincuencia que se padecía desde hace varios años gracias a la mejora del patrullaje que ahora realizan permanentemente durante las 24 horas del día en los puntos más críticos, destacó Roger Hidalgo Panduro, alcalde distrital.

Indicó que en los inicios del año 2023 habían detectado 32 puntos críticos en el mapa del delito del distrito, pero que gracias al intenso trabajo que realiza la Policía Nacional del Perú en coordinación con la municipalidad con su cuerpo de Serenazgo han logrado reducir drásticamente hasta menos de 10 puntos críticos.

Entre las zonas que han recuperado para la

tranquilidad pública se encuentran toda la Vía Colectora y alrededores de la Universidad de Huánuco donde los robos al paso eran muy frecuentes, mientras zonas como el acceso por el puente de La Esperanza, la zona del malecón de Huayopampa y otras más que se puede notar una gran mejora de la seguridad.

Explicó que en el presente año la situación mejorará más, por cuanto a finales del presente mes contratarán 50 efectivo más para el Serenazgo, como también en los próximos 15 días será licitado por el Gobierno Regional de Huánuco la compra de 61 cámaras, al que sumarán 20 donados para mejorar el sistema de videovigilancia.



Sunafil prioriza acciones preventivas para evitar accidentes laborales

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), se encuentra priorizando en todo el país, el eje preventivo en las empresas con la finalidad de evitar conflictos sociales y accidentes laborales, motivo por el cual en Huánuco también se cumple con esta labor, destacó Freddy José María Solano Gonzales, superintendente nacional de la Sunafil, que ayer estuvo de

visita en Huánuco.

Al retirarse de la empresa Mopal, ubicada en la Carretera Central, hasta donde acudió con el intendente regional Huánuco, para efectuar la orientación al cuerpo directivo y trabajadores de esa empresa, donde antes habían detectado algunas situaciones ya resueltas. Destacó la importancia del cumplimiento de las normas de protección al

trabajador, aunque resaltó que muchas veces los trabajadores son responsables de los accidentes por no hacer uso de los equipos de protección personal.

Anunció que, Sunafil efectuará la contratación de más personal fiscalizador, de tal manera que puedan salir a las zonas más alejadas donde los trabajadores no conocen de la existencia de Sunafil como entidad que trata de preve-

nir los accidentes laborales y el incumplimiento de las obligaciones y derechos.

Reiteró que, en los actuales tiempos es necesario que Sunafil, priorice el eje preventivo para prevenir la conflictividad social y así garantizar la estabilidad económica y productiva que tanto se requiere, pero también la idea es prevenir los accidentes laborales.



Cuidado con el dengue

Según el Ministerio de Salud, los casos de dengue en el Perú suman 18,000 hasta la semana seis de este año, de los cuales 10 fallecieron. Las regiones con mayor de contagiados, son: Piura con 3.021 casos; La Libertad (2,551); Ica (2,218); Ancash (1,665); San Martín (1,363); Loreto (1,176) y Ucayali (1,092).

El incremento de casos de este mal en el presente año, respecto al 2023, se debe a los cambios climáticos que han generado el incremento de la temperatura y las lluvias.

En lo que respecta a Huánuco, que el 2023 cerró con 2234 casos; Salud tiene registrado más de 300 casos de personas con dengue hasta lo que va del 2024, de los cuales 11 se ubican entre las urbes de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, contagiadas en otras provincias o departamentos.

En la Alerta Epidemiológica del Ministerio de Salud, que identifica a las regiones que se encuentran con el incremento de casos, no se encuentra Huánuco, pero ello no debe significar que se deje de prestarle la atención prioritaria para evitar el rebrote e incremento.

El Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades precisa que el Perú se encuentra en situación epidémica por dengue y elevada letalidad, debido al comportamiento estacional de la enfermedad, que coincide con la temporada intensa de lluvias y elevación de la temperatura en varios departamentos.

En el 2023, al menos 50 niños, niñas y adolescentes murieron a causa del mal y otros 80.300 se infectaron. El país ha registrado más de 270.000 casos de dengue.

Es cierto que luego de haber vivido los horrores de la pandemia de la Covid-19, la amenaza del dengue parece de menor gravedad, sin embargo, sería un error no reaccionar con la oportunidad y energía del caso hasta reducir al mínimo los riesgos de la propagación.

A diferencia del nuevo coronavirus, este mal no se propaga a través de la respiración o de la inevitable suciedad que se impregna en nuestras manos, sino por medio de un zancudo contra el que se debe concentrar las medidas destinadas a privarlo de las condiciones que hacen posible su vida y su reproducción: evitar acumulación de agua, fumigación preventiva, acudir a un centro de salud cuando aparezcan síntomas característicos como la fiebre y dolores en las articulaciones.

Madre en un laberinto



Por:
**Verónica
Coello
Moreira***

Soy escritora, pero también profesora de español, y mucha gente piensa que es muy fácil escribir, que basta con sentarse frente a la computadora para que las ideas fluyan, pero a veces los sentimientos internos se complican, la cabeza está embolada con ideas cruzadas y es complicado. Hoy es uno de esos momentos en los que tengo muchas imágenes cruzando por mi mente, algunas me hacen reír y otras llorar.

Tal vez, en este momento todo se resume a que hay días en que siento que ser madre es una tarea titánica, la más compleja que me ha tocado hacer y aunque hago lo que puedo con las herramientas que tengo, a veces siento que camino por un laberinto.

De esta manera, miro hacia atrás, cuando mis niñas eran pequeñas y las veo tan felices, tan pegadas conmigo. La mayor que nunca quería soltarme y la más pequeña que, aunque siempre ha sido pegada con su papá, le gustaba estar conmigo. Me veo más joven, llena de cosas por hacer, siempre activa, saliendo de aquí para allá y renegando de esta necesidad de mis hijas de tenerme cerca, quería que sean un poco más grandes e independientes. Suspiro. Ahora quisiera volver en el tiempo y no renegar, sino abrazarlas más, jugar más, pero el tiempo no vuelve, los momentos se fueron, la vida siguió y no esperó a que me diera cuenta.

Por tanto, ahora ellas tienen sus actividades, sus dispositivos electrónicos que me reemplazan y desde ahí, ven películas en solitario, hablan con sus amigas y gestionan los planes para salir. Tengo claro que en ninguno de esos escenarios estoy incluida y duele, pero he elegido no exponerme, ni hacer drama. El peso y el paso de los años ha vuelto demasiado sensible mi corazón y cuando está muy lleno de lluvia, prefiero el silencio, de

lo contrario, las palabras entran como lanzas.

En contraste, cuando veo videos donde las hijas corren felices a abrazar a sus madres, o salen juntas, me alegro por ellas, pero siento un poco de envidia. Pienso que el divorcio es un naufragio y nadie sale ileso de ahí, entonces la culpa que se siente luego de un rompimiento puede hacer que muchos padres cometan errores de permisividad o sobreprotección de engrasamiento y aunque eso no devolverá la unión en un matrimonio roto, vuelve complejo rehacer el concepto de familia.

Finalmente, respiro profundo. Ser madre no es fácil, caminar en este laberinto, tampoco, hay cosas que no puedo controlar, pero lo único que depende de mí, es mi actitud frente a la adversidad así que avanzo paso a paso. Ojalá alguna vez, tal vez, mis hijas vean lo mucho que las amo y todo lo que hago por ellas, pero hasta mientras me quedo con las palabras de Helen Rice: "El amor de una madre es paciente y perdona cuando todos los demás abandonan, no falla o flaquea, incluso cuando el corazón está roto".

*Comunicadora social y escritora

Enfermera que quedó parapléjica muere tras una penosa agonía

Los familiares de Nelly Ponce Ramírez sindicaron a su pareja de haberla golpeado tras asistir a una reunión



A un año y nueve meses del hecho, la enfermera Nelly Ponce Ramírez (38) falleció en el hospital de EsSalud Huánuco, donde estaba internada desde el 2022, luego que los médicos tras evaluarla y someterla a intervenciones quirúrgica determinaron que iba a quedar parapléjica tras ser agredida por su pareja. El

deceso ocurrió a las 8:40 de la mañana del 21 de febrero del 2024, un día después que Nelly cumplió un año más de vida. Sus restos fueron velados en la casa de un familiar, y ayer antes de ser llevado a su natal Tingo María, el féretro conteniendo sus restos fue trasladado al centro de salud de La Esperanza, donde Nelly trabajaba

hasta antes de quedar en estado vegetal, tras sufrir daños irreversibles en la cervical 6 y 7. Tu diario, logró comunicarse con Jeheny, quien pidió justicia para su hermana y dijo que el caso no quede impune. Lamentó que el agresor de su hermana camine libre por las calles, mientras ellos tienen que sufrir por la muerte de Nelly,

quien antes de aquella madrugada del 2 de mayo del 2022 era una persona sana, trabajadora y amaba a su familia.

CASO. En marzo del 2023, el juez Víctor Guzmán Afán del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco declaró infundado el requerimiento de prisión preventiva para Ronald Claudio Tolentino, quien es investigado por la presunta comisión del delito de tentativa de feminicidio en agravio de la enfermera.

El juez dictó comparecencia con restricciones, impedimento de salida del país y el pago de una caución económica. La decisión del juzgado, causó malestar en los familiares, porque ellos están seguros que su hermana no quedó en ese estado por un accidente de tránsito, sino

porque fue brutalmente golpeada por su pareja tras salir de una reunión social y sostener una acalorada discusión.

Jeheny, dijo que su hermana pese que no podía hablar por el estado vegetal que estaba, al ser interrogada por la fiscal a cargo del caso a través de señas y preguntas cerradas habría asegurado que el autor de la golpiza que lo dejó en ese estado es su ex pareja, Claudio Tolentino.

Jefe policial en reunión

Ayer, en el auditorio del Complejo Policial Santa Rosa de Lima, el general PNP Mauricio Gustavo Quiroga Camacho presidió una reunión de coordinación con los jefes de las divisiones policiales de Huánuco y Leoncio Prado, comisaría y otros donde trataron sobre los servicios policiales, lucha contra la criminalidad y acercamiento a la comunidad.

En la reunión también hablaron sobre el mejoramiento de la infraestructura de los locales policiales a fin de tener un óptimo local para el trabajo del personal policial al igual que un buen servicio a la ciudadanía.



Tu diario ALGO +

A través de un comunicado el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Naranjillo lamentó el deceso de la alumna del programa de estudios de enfermería técnica, Nelly Ponce.

Ponte al día con el pago de tus Tributos

Ordenanza Municipal n.º 029 aprueba incentivos tributarios por pronto pago 2024 y otros beneficios.

40% dsct. en arbitrios 2024, por el pago del impuesto predial

Hasta el 29 de febrero

paga tus tributos y participa en el **SORTEO DE ELECTRODOMÉSTICOS**

MAC Centro comercial "Real Plaza" | Palacio Municipal Jr. General Prado N.º 750 | DESDE CASA 082-282705 082-282705

Huánuco | Toño Jara

A TODA MÁQUINA

+DE 43 MILLONES DE SOLES

Adquisición histórica para Huánuco **42 MAQUINARIAS!**

HUÁNUCO | #Huánuco Para el mundo | Antonio Pulgar

Madre de familia muere tras ser atropellada por trimóvil

Accidente de tránsito ocurrió a una cuadra de la Plaza Mayor de Tingo María



Lamentable. Una transeúnte de 33 años murió camino al servicio de emergencia del hospital de Tingo María tras ser atropellada por un trimóvil que circulaba a excesiva velocidad. El accidente de tránsito reportado a la central de serenazgo y la policía ocurrió anoche en la intersección del jirón Lamas y avenida Alameda Perú a una cuadra de

la Plaza Mayor de Tingo María.

Según diligencias preliminares, Cesia Santamaría Alvarado cruzaba la vía cuando de pronto apareció el trimóvil rojo de placa 0905-KW que terminó impactándole con violencia, por lo que la madre de familia salió volando para terminar tendida en el piso en posición decúbito dorsal. Hasta el lugar llegaron

serenos y personal del SAMU, quienes la subieron a la camilla para trasladarla rápidamente al hospital de contingencia en Mapresa a donde desafortunadamente llegó sin vida. El caso fue reportado a la fiscalía de turno y la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (Upiat) para la diligencia de levantamiento del cadáver.

Entre tanto, Gaimer

Trinidad Aquino, conductor del bajaj rojo fue trasladado a la comisaría para ser investigado por la presunta comisión del delito de homicidio culposo en agravio de Cesia Santamaría, cuyos familiares están consternados por lo ocurrido.

Encarcelan a sindicado de violar a una joven con discapacidad

Joseph Giancarlo Lozano Putpaña (31) natural de Tarapoto fue trasladado al penal de Potracancha, donde cumplirá 9 meses de prisión preventiva por la presunta comisión del delito de violación sexual en agravio de una joven de 22 años que sufre de discapacidad. En la audiencia de prisión preventiva, el fiscal a cargo del caso informó que la noche del 14 de febrero cuando la agraviada regresaba a su casa tras asistir a sus clases de inglés, fue interceptado por el ahora detenido.

Dijo que Joseph, quien es un vendedor ambulante de collares, pulseras, entre otros accesorios elaborados a base de hilo para ganar la confianza de la joven le regaló una pulsera de hilo, para luego hacerla

subir a una mototaxista y llevarla hasta la cuadra 7 del jirón Huallayco. Debido que la joven no puede decidir por sí misma por la incapacidad que sufre, Lozano la hizo ingresar a la habitación n° 115 del hospedaje Metro, donde la desnudó y abusó sexualmente.

Luego de cenar en una pollería la embarcó en un trimóvil para dirigirse a su casa. La mamá que ya había acudido a la policía para denunciar la desaparición de su hija, descubrió que su primogénita a quien cuidaban con mucho amor había sido abusada sexualmente, por lo que acudió a la unidad especializada y denunció el caso. Al día siguiente, los policías que salieron en busca del presunto agresor lo ubicaron en el mismo lugar donde la joven había sido captada.

Denuncian a alcalde de Ambo por designación de funcionario

Ex candidato a regidor en su lista no cumpliría requisitos para el cargo de gerente



Mediante escrito n° 1 presentado a través de mesa de partes del Ministerio Público, la apoderada legal de la

Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Huánuco, Krupskaiya Beraún Aguirre, presentó una denuncia penal con-

tra el alcalde, Leonidas Cayo Santiago Campos y el gerente de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la Municipalidad Provincial de Ambo.

El delito por el cual Leonidas Cayo y Marceliano Rodríguez Arteta deben ser investigados es contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo en agravio de la municipalidad de Ambo, al designar en el cargo de confianza a una persona que no cumple con los requisitos establecidos por ley.

Según el documento al que Tu diario tuvo acceso, Marceliano Rodríguez fue designado en el cargo de gerente de Gestión Ambiental y Recursos Naturales sin cumplir los requisitos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF), requerimiento legal obligatorio.

Asimismo, dicha persona habría obtenido el título de ingeniero agrónomo el 29 de noviembre del 2021 y el 13 de abril del 2022 decidió colegiarse, pero a la fecha de su designación en el cargo de confianza dicho profesional figuraba como inhabilitado.

La denuncia señala que según el MOF, la experiencia mínima para ocupar el cargo de gerente es de tres años en gestión pública y debe tener estudios de post grado en gestión pública, pero al no cumplir el alcalde Leonidas Cayo Santiago pasando por alto los documentos internos de gestión, transgrediendo los artículos penales, afectando los principios de legalidad e idoneidad designó a (Marceliano Rodrí-

guez Arteta) su candidato n° 7 al cargo de regidor por el Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero.

Entre las diligencias que la procuraduría recomienda realizar para el esclarecimiento de los hechos están: constatación en la municipalidad para recabar documentos relacionados a la designación del referido funcionario; solicitar los antecedentes penales y judiciales de los denunciados; recabar la declaración indagatoria de los denunciados, entre otros.

Tu diario ALGO +

La denuncia iniciaría fue presentada en la fiscalía de Ambo, por el ciudadano Victor Hugo Cruz Rivas, quien también remitió documentos a la procuraduría anticorrupción.

Regidora denuncia penalmente a alcalde, colegas y solicitante de su vacancia

La ingeniera Sherly Suci Morales Villanueva, regidora del Concejo Provincial de Huánuco, que fue objeto de la declaratoria de vacancia en primera instancia con el voto del alcalde provincial y 9 regidores, ha presentado una denun-

cia penal contra quienes decretaron su vacancia, pero también contra la ciudadana que presentó la solicitud.

El argumento de la concejal es que incurrieron en diversas ilegalidades con la finalidad de perjudicarla, motivo por

el cual solicita a la Fiscalía Penal de turno, realizar las diligencias correspondientes que evidenciarán el perjuicio que le generaron con un evidente abuso del poder político de la mayoría oficialista del Concejo Provincial de Huánuco, que el 24 de enero de 2024, decretó

su vacancia.

En el caso de la peticionante de la vacancia, señala que el requerimiento debe ser hecha por una vecina, pero está acreditada que la referida persona no tiene domicilio en Huánuco, por cuanto en los domicilios que consignó no fue ubicada, a pesar del cual el Concejo Provincial procedió a decretar su vacancia.



I.E.P. NEW GAUSS COLLEGE
"FORMANDO LÍDERES CON EXCELENCIA EDUCATIVA"

INICIAL PRIMARIA
CUIDAMOS TU PRESENTE Y TU FUTURO

VACANTES LIMITADAS
50% DE DESCUENTO EN MATRÍCULA

INFORMES **UBÍCANOS:**
955 812 594 JR. MAYRO N 880

UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Licenciada por SUNEDU

EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I

16 Sábado MARZO

Educación de calidad a tu alcance. Tu futuro en buenas manos.

Modalidad presencial

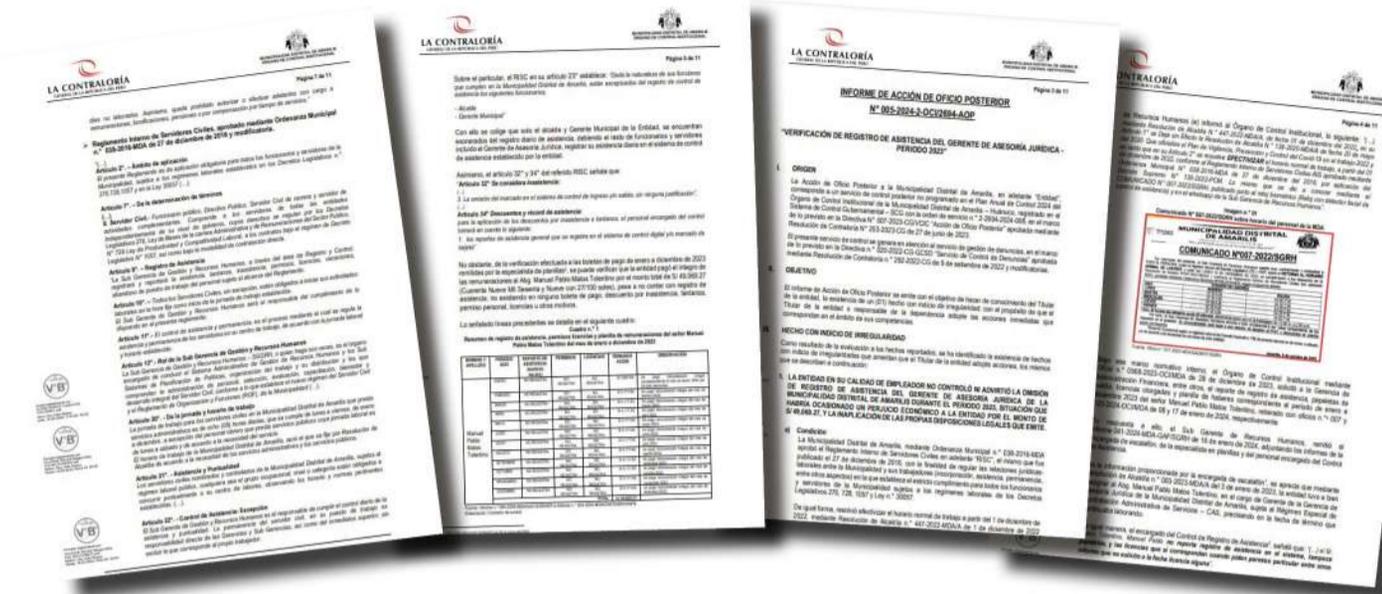
www.udh.edu.pe/admision
f @ / UDH Admisión

INFORMES
Huánuco: Jr. Hermillo Valdizán 871 | 952 071 466
Tingo María: Jr. Cajamarca #815 | 952 078 110

REQUISITOS
• Copia ampliada de DNI
• Certificado oficial de estudios nivel secundaria

Asesor legal de municipalidad de Amarilis no registró su asistencia en todo el 2023

Órgano de Control Institucional de la comuna advierte pagó ilegal de sus remuneraciones



u otros motivos. Se concluye que, al no existir un reporte de registro de asistencia y permanencia dentro de su centro de labores, no se acredita que el referido funcionario haya efectivamente laborado en la Entidad por todas las horas y días que se le pagó durante el año 2023, lo que configuraría su inasistencia, debió aplicarse los descuentos correspondientes, conforme lo establecen los artículos 32° y 34° del RISC; y al no haberse efectuado de esta manera, se habría causado perjuicio a la entidad al haber pagado por servicios no prestados.

En el año 2023, el abogado Manuel Pablo Matos Tolentino, gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Amarilis, sujeta al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, no registró su asistencia durante los 12 meses del año, a pesar de estar obligado a hacerlo en forma diaria en el reloj biométrico, según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 005-2024-2-OCI/2694-AOP, emitido por el Órgano

de Control Institucional de la referida comuna. El informe advierte que la Municipalidad Distrital de Amarilis, en su calidad de empleador no controló, ni advirtió la omisión del registro de asistencia de su gerente de Asesoría Jurídica, durante el periodo 2023, situación que habría ocasionado un perjuicio económico a la entidad por el monto de 49,069.27 soles. Al respecto recuerda que en la Ordenanza Municipal N° 038-2016-MDA, del 27 de setiembre de

2016, aprobó el Reglamento Interno de Servidores Civiles, que regula las relaciones jurídicas laborales con los trabajadores y estableció el estricto cumplimiento para todos los funcionarios y servidores sujetos a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos 276, 728, 1057 y Ley N° 30057. Asimismo, desde el 1 de diciembre de 2022, mediante Resolución de Alcaldía N° 447-2022-MDA/A, se reguló el horario de trabajo de lunes a viernes de 7:30

am a 4:00 p.m., publicado junto al reloj biométrico con detector facial de control de asistencia, con la excepción del alcalde distrital y el gerente municipal, conforme al artículo 23 del Reglamento Interno de Servidores Civiles, debiendo el resto de funcionarios y servidores incluido el gerente de Asesoría Jurídica, registrar su asistencia diaria en el sistema de control de asistencia establecido. Consecuencia de esta situación se verificó que, Matos Tolentino, no reportó el registro de asisten-

cia en el sistema, tampoco papeletas, y las licencias que si corresponden cuando piden permiso particular entre otros informo que no solicitó a la fecha licencia alguna, a pesar del cual, en las boletas de pago de enero a diciembre de 2023, verificaron que le pagaron el íntegro de las remuneraciones por el monto total de 49,069.27 soles, pese a no contar con registro de asistencia; no existiendo en ninguna boleta de pago, descuento por inasistencia, tardanza, permiso personal, licencias

Tu diario ALGO +
En el informe, el órgano de control recomienda al alcalde de Amarilis adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad, y de ser el caso, disponer el deslinde responsabilidades que correspondan.

POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Estudia con los mejores

MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Clases Virtuales

EXAMEN ADMISION 2024-1
23 DE MARZO

INFORMES
941 932 865 - 929 487 055
952 072 726 - 979 923 497
posgrado.udh.edu.pe
admission@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Estudia con los mejores

MAESTRIA EN DERECHO PENAL

Clases Virtuales

EXAMEN ADMISION 2024-1
23 DE MARZO

INFORMES
941 932 865 - 929 487 055
952 072 726 - 979 923 497
posgrado.udh.edu.pe
admission@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

Acuerdos del Consejo Regional podrían ser declarados ilegales

Secretario general asignado que firmó documentos no cumpliría requisitos



Los acuerdos del Consejo Regional de Huánuco que debe ser sistematizado, tal como la emisión de todos los documentos de éste órgano colegiado, corren el riesgo de ser declarados ilegales al estar suscritos por el encargado de la Secretaría General del Consejo Regional, que solo tiene el grado de bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, cuando lo requerido es que este cargo sea desempeñado

por un profesional titulado, colegiado y que cuente con la habilitación para el ejercicio de la profesión, advirtió Olchese Tarazona Gonzales, consejero regional por la provincia de Huánuco.

Al culminar la sesión extraordinaria del Consejo Regional, efectuado la mañana de ayer, manifestó que para evitar que cometan ilegalidades ha cursado documentos sobre el caso al Órgano de Control Institucional

como también a la Procuraduría Regional, esperando que en el plazo más breve posible puedan emitir sus conclusiones.

El representante dio cuenta que la paralización del Consejo Regional producido por la decisión del Gobierno Regional de cesar a la directora de Secretaría General, ha traído consigo que recién ayer realicen la primera sesión extraordinaria del mes, en el cual el único punto de agenda fue la au-

torización para la suscripción de una adenda para una ficha técnica de un proyecto de agua potable y eliminación de excretas en el distrito de Honoría, provincia de Puerto Inca.

Al respecto, detalló que este tema debió verse en Consejo Regional antes del 18 de febrero, que era la fecha máxima para este tema, pero como recién fue convocada la sesión, ahora la parte ejecutiva del Gobierno Regional deberá gestionar la ampliación del plazo, de lo contrario perjudicará a la población del distrito de Honoría.

Finalmente, informó que la sesión ordinaria del mes de febrero recién será realizada el miércoles 28 de febrero, en el cual deberían tratarse todos los temas pendientes, esperándose que para esa fecha ya puedan tener mayores luces sobre la legalidad o ilegalidad del funcionario a cargo de la Secretaría General del Consejo Regional.

Municipalidad de Llicua realiza cobros por algunos servicios no autorizados

En el proceso de recaudación, captación, custodia, depósito y registro de los recursos directamente recaudados y otros fondos provenientes de fuentes distintas, a cargo de la Municipalidad de Centro Poblado de Llicua, se han detectado tres aspectos relevantes se advierte en el Informe de Visita de Control N° 004-2024-OCI/2694-SVC, elaborado por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Amarilis, notificado el 16 de febrero a Joel Luna Carhuapoma, alcalde del centro poblado de Llicua.

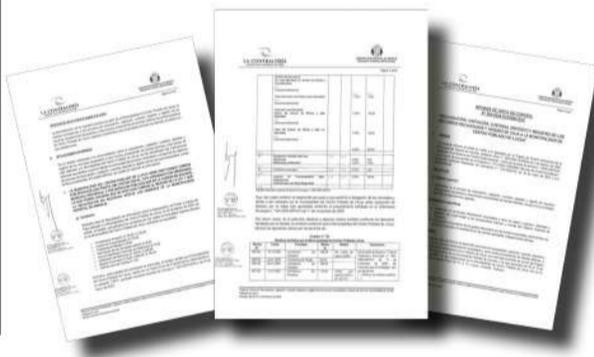
En el informe se detalla que la Municipalidad de Centro Poblado de Llicua viene efectuando cobros por servicios que presta sin contar con el TUPA aprobado por ordenanza de la Municipalidad Provincial de Huánuco y por servicios

públicos que no le fueron delegados; lo que podría terminar afectando los ingresos de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Se especifica que no están delegados los cobros que se efectúan por constancias de posesión y de refugio.

Los fondos recaudados directamente por la Municipalidad de Centro Poblado de Llicua, no son depositados según lo establecido en la normativa aplicable; lo que podría generar el riesgo de pérdida, robo o uso temporal e indebido de lo recaudado.

Además, no presentó el sustento documentario correspondiente autorizado por la Sunat y excepcionalmente, declaraciones juradas de diversos gastos efectuados; lo que podría ocasionar el riesgo del uso inadecuado de los recursos directamente recaudados.



POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Estudia con los mejores

MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL

Clases Virtuales

EXAMEN ADMISION 2024-1
23 DE MARZO

INFORMES
941 932 865 - 929 487 055
952 072 726 - 979 923 497
posgrado.udh.edu.pe
admision@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Estudia con los mejores

DOCTORADO EN DERECHO

EXAMEN ADMISION 2024-1
23 DE MARZO

INFORMES
941 932 865 - 929 487 055
952 072 726 - 979 923 497
posgrado.udh.edu.pe
admision@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

Buscan asegurar matrícula y asistencia escolar 2024

DRE Huánuco y Juntos presentaron directiva en el distrito de Chinchao



Con el fin de mejorar el servicio educativo, la Dirección Regional de Educación (DRE) Huánuco y el programa Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), presentaron en el distrito de Chinchao una directiva para asegurar el registro de matrícula y asistencia escolar 2024 en la región Huánuco.

Se trata de la Directiva

n.º 003-2024-GRH-GRDS-DRE/DGP, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo del año escolar y reducir la deserción escolar, a partir del registro oportuno de matrícula y asistencia escolar en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siagie).

El Siagie es un aplicativo web del Ministerio de Educación mediante el cual se gestiona la infor-

mación de los estudiantes relacionados a la matrícula, asistencia y evaluación.

El registro lo realizarán los directores de los colegios de manera obligatoria los primeros días de cada mes, según un cronograma establecido, lo que permitirá seguir la trayectoria del estudiante y comunicar a los padres en caso de inasistencias u otros problemas.

En el caso de Juntos, la

información servirá para verificar la asistencia escolar de los estudiantes que integren hogares Juntos, utilizando el sistema de interoperabilidad que consiste en compartir datos almacenados en el Siagie.

Asimismo, le permitirá reorientar recursos humanos y presupuesto para realizar otras actividades a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, como visitas domiciliarias.

Dante Fernández Kohatsu, director ejecutivo de Juntos, señaló que buscan romper con el círculo de la pobreza, a través del desarrollo infantil temprano y de la educación, matrícula, permanencia y culminación escolar de todos los estudiantes de hogares usuarios.

La ceremonia de suscripción de la directiva se realizó en el colegio Nuestra Señora de Lourdes del distrito de Chinchao, hasta donde llegaron el director de Juntos, Dante Fernández, el director regional de Educación, Mario Cabrera y la alcaldesa encargada del distrito, Dony Allpas.

¡CÚRATE!

DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.

CONSULTA GRATUITA

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.

CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129
Teléfono: 961 495667
Correo: josecarlosfrancoflores@gmail.com

CÓMO LLEGAR

VÍA COLECTORA

Jr. Los Huarangos

SENATI

Consultorio

SEIA

EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Pronabi transfiere 9 mil galones de combustible a Leoncio Prado



El Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi), órgano adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobó la transferencia de 9 mil galones de combustible (Diesel) a favor de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (Huánuco), que serán utilizados en el mejoramiento

de la calzada a nivel de afirmado en 5 zonas de la jurisdicción.

La referida transferencia obedece al acuerdo y aprobación del consejo directivo del Pronabi, a solicitud de las autoridades de la mencionada municipalidad huanuqueña.

Los funcionarios de la Unidad de Recepción y

Saneamiento de Activos del Pronabi precisaron que la medida resulta favorable, ya que el almacenamiento de combustibles en condiciones inadecuadas durante largos periodos de tiempo, afecta sus propiedades físico-químicas perdiendo su utilidad y aprovechamiento energético; por lo que es transferido a instituciones públicas que lo soliciten previa calificación y cumplimiento de requisitos.

Es preciso recordar que el Pronabi administra y dispone de los bienes incautados, decomisados por delitos en agravio del Estado y declarados en extinción de dominio.

Contraloría capacitará para destrabar obras paralizadas



La Contraloría General reveló que el 55.3% (1270) de las 2298 obras públicas paralizadas en el país son ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, es decir, por entidades que usan sus propios recursos, su personal, capacidad técnica-administrativa, infraestructura, equipos o maquinarias, acorde con la naturaleza y complejidad de la obra.

Según el "Reporte de

obras paralizadas en el territorio nacional a diciembre 2023", las municipalidades provinciales y distritales congregan la mayor cantidad de obras paralizadas (1184 obras, 93.2%) del total que se ejecutan por Administración Directa (1270 obras).

Para contribuir a que las obras públicas que se ejecutan por Administración Directa se efectúen en mejores condiciones

de calidad, costo, plazo, y cumplan con su finalidad, la Contraloría General elaboró un nuevo marco normativo que entrará en vigencia en abril de este año, que dispone, entre otros, que para ejecutar una obra pública por Administración Directa, la entidad debe contar con la capacidad técnica necesaria.

Para que los funcionarios y servidores públicos conozcan las disposiciones contenidas en la citada Directiva, la Escuela Nacional de Control dictará el curso virtual "Obras por Administración Directa" desde el lunes 26 de febrero hasta miércoles 13 de marzo.

Techo Propio amplía cobertura en Huánuco



El programa Techo Propio amplía su cobertura en Huánuco, designando a 10 distritos y un centro poblado como centros autorizados para brindar asesoramiento e información sobre los requisitos para acceder al bono habitacional. Santa María del Valle, Pillco Marca, Cayrán, Amarilis, Jacas Chico, Luyando, Huacaybamba, Marías, Choras y Baños, así como el centro poblado Paraíso de Cholón, son los beneficiados.

Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto del director regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Fernando Gutiérrez, su equipo técnico del Área de Urbanismo y la colaboración de los gobiernos locales.

En ese marco capacitaron a los alcaldes y funcionarios responsables de los centros autorizados de Techo Propio. El coordinador Macro Regional del Fondo MiVivienda, Mario Lázaro Porta, explicó el funcionamiento de un centro autorizado y los

requisitos para acceder al bono del Estado.

Para acceder al bono Techo Propio, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos: No poseer vivienda ni haber sido beneficiario de programas habitacionales anteriores, formar parte de un grupo familiar, tener ingresos que no excedan el límite mensual establecido de S/ 2706, disponer de un terreno o aire independiente registrado en registros públicos y contar con un ahorro mínimo de S/113.85.

200 asegurados participaron de primera feria 'vida sana'



Más de doscientos asegurados del Hospital II Huánuco, participaron de la primera feria de vida sana de medicina complementaria, con demostración y degustación de alimentos saludables en base a leches vegetales, germinados y la práctica de tai chi, según informó el director C.D. Iván Barrera Egoavil.

La atención y tratamiento de las enfermedades en el centro de medicina complementaria es integral y busca el bienestar bioenergético y

emocional del paciente. Por ello se destaca el tratamiento de enfermedades como artrosis, artritis, dolores crónicos con terapias de flores de back, acupuntura, la fitoterapia y la práctica del tai chi, meditación en movimiento, vital para estimular los órganos de tal forma que se logre el equilibrio bioenergético de una persona y con ello mejorar las condiciones de salud, detalló el psicólogo Manuel Salazar.

Las más de diez promotoras y las que realizan

el voluntariado en medicina complementaria, compartieron recetas y la preparación de platos saludables como gelatina de flores de Jamaica, ensaladas de cinco colores, germinados de lentejas, alfalfa, trigo y las más nutritivas leches vegetales realizadas a base de alpiste, aljonjolí y almendras.

Las atenciones en el centro de medicina complementaria se vienen dando previa cita llamando al 591000, de lunes a sábado en Jr. Pedro Puelles 550.



ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2024-MDU-CM

Umari, 20 de febrero del 2024

El Concejo Municipal Distrital de Umari, en Sesión Ordinaria N° 004-2024, de fecha 19 de febrero del 2024;

VISTOS

Informe N° 097-2024-OGPP/MDU, Opinión Legal N°020-2024-MDU-OGAJ

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, Ley N° 28607 y Ley N° 30305, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar y el artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que el numeral 3) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local, asimismo el numeral 12) del citado artículo establece que corresponde al Concejo Municipal "Aprobar por Ordenanza su Reglamento Interno";

Que, conforme lo prescribe el artículo 40° de la acotada Ley, las ordenanzas de las Municipalidades provinciales y distritales en materia de su competencia, son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en la que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, conforme lo prescribe el artículo 4° de la precitada norma, el Concejo Municipal forma parte de la estructura orgánica de la Municipalidad, en consecuencia, resulta necesario implementar mecanismos que posibiliten el correcto ejercicio de las funciones asignadas legalmente al órgano legislativo municipal, para que pueda cumplir con sus funciones adecuadamente;

Que, mediante la Ley N° 27783, que aprueba la Ley de Bases de la Descentralización en su capítulo de Participación Ciudadana, artículo 17° numeral 17.1 y 17.2 establece que los Gobiernos Regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública;

Que, en el Capítulo V Planes de Desarrollo y Presupuestos, artículos 18° 19° y 20° numerales 20.1, y 20.2 de la ley mencionada, establece que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial, los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, se formulan y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados. El MEF dicta en forma anual las directivas que regulan la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, y control de los presupuestos;

Que, asimismo mediante la Ley N° 26300, que aprueba la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, en el artículo 2° Derechos de Participación de los Ciudadanos, se establecen los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales y en el artículo 3° de Derechos de Control Ciudadanos, los mecanismos de control en la que tenemos a la revocatoria, remoción de autoridades; demanda de rendición de cuentas entre otros;

Que, de igual modo la Ley N° 28056, que aprueba la Ley de Marco Presupuesto Participativo y su Reglamento, el D.S. N° 171-2003-EF, establece que el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz, y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad civil y, que para ello que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de presupuesto en concordancia con sus planes de desarrollo concertados, así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos, y que, mediante ordenanza dispondrán las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de los agentes participantes en el Proceso, particularmente de aquellos de la Sociedad Civil;

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 28056, que aprueba la Ley Marco del Presupuesto Participativo, su reglamento aprobado por el D.S. N° 171-2003-EF, y modificatorias Ley N° 29298 y su D.S. N° 097-2009-EF; los instructivos N° 002-2008-EF/76.01 y N° 01-2010-EF/R6.01 Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados; Directiva N° 002-2015-EF/30.01 dada por RD N° 003-2015-EF/50.01, Directiva para Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual y sus modificatorias a través de 006-2016-EF/50.01.

Estando a lo expuesto, con el voto UNANIME de los señores Regidores y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del Artículo 9°, Artículo 39° y Artículo 40° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta, se aprueba la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA "EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, DEL DISTRITO DE UMARI, PARA EL AÑO FISCAL 2025"

ARTICULO PRIMERO. APROBAR el REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, DEL DISTRITO DE UMARI, PARA EL AÑO FISCAL 2025, el mismo que consta de 09 Capítulos, 26 Artículos y 05 Disposiciones Complementarias y Finales.

ARTICULO SEGUNDO. DÉJESE SIN EFECTO, toda normativa que se oponga a lo dispuesto en la presente ordenanza.

ARTICULO TERCERO. ENCARGAR, cumplimiento de la presente ordenanza a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto y a las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Umari.

DISPOSICIONES FINALES

ÚNICA. La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación

POR TANTO:

REGISTRESE, PUBLICASE Y CÚMPLASE

Keni E. Gonzales Orbezo
DNI 43155640
ALCALDE



Por: Víctor Raúl Osorio Alania*

El obrero

(Carnaval de 1924, huayno estrenado en Goyllarisquizga, Pasco)

Esos acerados brazos / Labo-eran bajo neva-zos. // Obrero de finas artes / Batalla por la familia, / Relumbrante; / Entre cuantiosos baluartes / Respetan vuestra vigilia, / Opinante. (Acróstico con pareado y sextilla, VROA)

ANTECEDENTES

Mavilo Calero Pérez (Goyllarisquizga, 1934 – Lima, 2022), quizá el intelectual más conspicuo de la tierra del carbón, responde una inquietud nuestra. Además de Goyllarisquizga, ¿qué vates o información ha influenciado en la pluma de Mavilo? César Vallejo ha influido mucho, al igual que Manuel Scorza, en varias ocasiones que estuvimos dialogamos, sobre todo, problemas sociales y lógico algunos poetas más que tienen esa virtud de llegar a las heridas del pueblo y traducirlas en mensaje social. (Osorio, 1998)

Félix Alberto Flores-Galindo Segura (Callao, 1949–Lima, 1990), en Los mineros de la Cerro de Pasco 1900-1930 sustenta que los esclavos y los chinos resultaban en definitiva poco productivos y costosos. Por eso, los más lúcidos burgueses de entonces sentían la necesidad de propiciar la formación de un mercado libre de la mano de obra, de incorporar a la numerosa población indígena, especialmente la de la

sierra central, a la economía capitalista. Fue ese el principal sustento ideológico para la construcción del ferrocarril central... En las minas ubicadas en el mismo Cerro de Pasco, de donde se extraían cobre y plata, los operarios eran 2.066, en la fundición, también conocida con el nombre de oficina metalúrgica, había 1,500 trabajadores. A todos ellos había que sumar los 1,000 mineros de carbón de Goyllarisquizga, los 400 de Vinchuscancha y los 200 de Quishuarcancha. En total 5,166 trabajadores, lo que equivalía a algo más del 33 % del total nacional de la población minera de 1908... En 1924, laboran 25 empleados y 377 obreros en Goyllar. (1974, p. 26)

HUAYNO

El obrero dignificó (logró alinear, si prefieren) el carnaval de 1924, huayno estrenado en Goyllarisquizga, Pasco, letra de Manuel Grijalva Cabello y música de Graciano Ricci Atencio.

Si te ofrezco mi cariño / si te digo que te adoro (bis), / tú me dices ya no quiero / el amor de un carbonero (bis).

En vano niña pretendes / despreciar así al minero (bis), / olvidando que es sincero / el amor del pobre obrero (bis).

De mi cara la negrura / no es de color permanente (bis), / es color que diariamente / baña el sudor de mi frente (bis).

No hay para el amor distancia / ni tampoco inconveniente (bis), / el color, la elegancia / saben un punto juntar (bis).

Como quieres que yo siga / sin esperanza ninguna (bis), / en la mina trabajando / la muerte solo esperando (bis).

ANÁLISIS

ELEMENTOS. La música antes de ser tal es poesía, se menciona en el claustro y fuera de él. El obrero de peculiar constructo reúne y destella con elementos de la poesía, quizá califique como desobediencia inteligente.

Poema. La longitud poética se hizo huayno. El título es ponderado, social y directo. Exento de ambages circunda meditabundo, sugestivo, recurrente.

Obrero (sustantivo) es trabajador manual retribuido, tiene como sinonimias a trabajador, operario, peón, jornalero, bracero, asalariado (RAE).

Verso. 20 versos transitan con alas insondables y comprensibles por el tiempo y la música, por los recuerdos y las visiones.

Estrofa. Nótese cinco estrofas que derivan del epígrafe en orden correlativo.

Rima. La rima consonante priorizo entrelíneas. Párrafos uno y dos exponen rima pareada en los versos tres y cuatro (aa): «tú me dices ya no quiero / el amor de un carbonero». “Ero” de quiero rima con “ero” de carbonero. Luego viene «olvidando que es sincero /

el amor del pobre obrero», ahí resalta (similar a la anterior), “ero” en sincero y obrero.

División tres, pareado, tres y cuatro (bb): «es color que diariamente / baña el sudor de mi frente». Nótese “ente” de diariamente y frente.

Parágrafo cuatro, rima cruzada de uno con tres (cc): «No hay para el amor distancia / ni tampoco inconveniente / el color, la elegancia / saben un punto juntar». Entonces, “ancia” de distancia rima con “ancia” de elegancia.

Estrofa cinco, pareado, líneas 3 y 4 (dd): «en la mina trabajando / la muerte solo esperando». Por lo mismo, “ando” de trabajando y esperando.

Métrica. A la luz de las sílabas métricas con sinalfa, 19 versos tienen constructo octosílabo, con excepción del tercer verso del fragmento cuatro, pues, «el color, la elegancia» fulgura en heptasílabo.

Las palabras que riman en El obrero exponen la mayor intensidad en la penúltima sílaba, por lo mismo, son oxítonas (graves o llanas), salvo el verso 4 del parágrafo 4 que termina en el vocablo juntar («saben un punto juntar»), a la postre, por concluir en palabra aguda se cuenta una sílaba más, 7 + 1 = 8 sílabas métricas.

Figura literaria. Antítesis u oposición hay en la primera estrofa. «Si te ofrezco mi cariño / si te digo que te adoro, / tú me dices ya no quiero / el amor de

un carbonero», también, misma figura literaria en la segunda estrofa.

El párrafo tres hace gala con retrato (1 y 2) y metáfora (3 y 4). «De mi cara la negrura / no es de color permanente, / es color que diariamente / baña el sudor de mi frente».

Ironía o sarcasmo son como preguntas respondidas en la cuarta y quinta división, por ejemplo, «en la mina trabajando / la muerte solo esperando».

CONTEXTO. Goyllarisquizga respira virtud, / zona carbonífera hecha inquietud. El obrero (huayno) tiene como precedente dos tragedias mayúsculas ocurridas en Goyllar. La primera es del 23 de enero de 1910, 06:30 h., en Pique Chico, 38 muertos y 87 heridos, 168 trabajadores no fueron encontrados (El Minero N.º 688, C. de P.). La siguiente, del 10 de agosto de 1910, 16:55 h., en Murucata, desventura con 300 mineros en el interior de la mina, nivel “F”. 72 muertos, 60 heridos, 168 cuerpos volatizados.

Posterior a la melodía carnalera asoman los hechos del 20 de diciembre de 1964, 02:30 h., incendio en la mina El Dorado de Goyllar, mueren 58 mineros. El entierro fue profuso (22-diciembre). Más adelante, el 27 de agosto de 1980, en Chimbre “La Esperanza”, mueren cuatro mineros.

*“El Puchkador de la Nieve”

REFERENCIA

Flores-Galindo, F. (1974). Los mineros de la Cerro de Pasco 1900-1930. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Osorio, V. (1998). Diario histórico de Pasco y de los pueblos del macizo andino-amazónico. Cerro de Pasco: Labor.





Arranca la Copa

Este domingo inicia el torneo en la Liga Distrital de Pillco Marca

Este domingo empezará a rodar la 'pelotita' en distintas zonas del país. Una de las Ligas en dar el 'play' de inicio será la Liga Distrital de Fútbol de Pillco Marca que promete dar mucho de qué

hablar con la participación de once equipos. Los partidos arrancarán desde tempranas horas de la mañana en el campo deportivo de Kotosh. Los clubes que participarán en esta

temporada, son: Atlético San Martín, Los Ángeles, Albino Velásquez, C.D. Vilcar, Colegio Garrido, Pillco Marca, C.D. Colegio Thales, León Junior, Huánuco City, Dinamo de Jesús y C.D. Pujay.

Cabe recordar que, esta etapa culminará el 5 de mayo y los dos últimos que se encuentren en la tabla de posiciones descenderá automáticamente.

Así jugarán la fecha inaugural:
- Albino Velásquez vs León Junior
- Club Deportivo Pujay vs Dinamo Jesús
- Colegio Garrido vs San

Martín
- Colegio Thales vs Pillco Marca
- Los Ángeles vs Huánuco City
Descansa: Club Deportivo Vilcar

Por el tercer puesto

Bernabéu enfrenta hoy a Creer FC de Ica para definir al tercero de la Copa Federación

Por el honor. Ayer, en el estadio La Tinguña de Ica, a primera hora le tocó a la Escuela Formativa de Fútbol 'Internacional Bernabéu' enfrentar a su similar Real Palmeras de la región San Martín en el torneo de la Copa Federación Sub 17. Lamentablemente para los intereses huanuqueños no

se pudo dar la victoria. El equipo que dirige Denis Palma Lozano empezó el partido con ocasiones de juego y a rotar el balón de un lado para el otro buscando llegar con peligro. Sin embargo, un descuido del 'Berna' en los primeros diez minutos hizo que Palmeras aproveche y ponga

el primer gol de ventaja. Tras este golpe, los huanuqueños adelantaron sus líneas.

Pasaron los minutos y otros dos descuidos hicieron que sentencien en el partido que tuvo muchas polémicas de arbitraje. Hoy definirán al tercer puesto del campeonato entre Barnabéu y Creer FC de Ica en el estadio La Tinguña.

Cabe recordar que, luego



del partido retornarán a Lima donde la semana si-

guiente jugarán el campeonato de la Copa 'Fuerza

Cristal' en el Rimac.



Atención Huánuco

Curso gratuito de Árbitro de Fútbol en Huánuco abrió proceso de inscripción

La Liga Departamental de Fútbol Huánuco se complace en anunciar un emocionante curso gratuito de arbitraje para todos aquellos interesados en contribuir al hermoso juego como árbitros. Tanto va-

rones como mujeres están invitados a participar y aprender las habilidades necesarias para dirigir partidos de fútbol de manera justa y profesional. Los requisitos, son: ser apasionado por el fútbol,

tener al menos 16 años de edad. No se requiere experiencia previa en arbitraje. El contenido del curso: introducción a las reglas del juego, técnicas de arbitraje, comunicación en el campo, prácticas en situaciones reales de juego, evaluación y certificación. "Este es el momento para formar parte de la co-

munidad de árbitros y contribuir al desarrollo del fútbol en la región! Si estás interesado/a, ponte en contacto con nuestro Comité Arbitral local para obtener más información y registrarte. Mayor información al número: 950 482 663", señala la convocatoria.



Campeón nacional

Colegio Isaac Newton es el campeón nacional de futsal con la categoría 2013-2014

El equipo de la categoría 2013-2014 de la Institución Educativa Isaac Newton levantó la copa del Campeonato Nacional de Fútbol Categoría A que fue desarrollado en la Villa Deportiva

Nacional (Videna). El torneo fue entre los campeones de Huanca- yo, Lima, Piura, Junín y

Huánuco. El formato de juego fue todos contra todos y como hubo una igualdad

en puntaje contra Lima, jugaron un partido extra para ver quien campeo- naba, ahí fue que los

huanuqueños relucie- ron sus mejores habi- lidades que finalmente les dio la victoria por 3 goles a 2.

El director técnico del equipo es el profesor Bill Ruiz Santa Cruz, acompañado del dele- gado Frank Jesús Ro- dríguez y respaldados por el director de la institución educati- va: Fisher Justiniano Chávez.

Los nombres de los pequeños que lograron la meta de campeonar, son: Adriano Martel Piñan, José Fabricio Raffo Daza, Sair Fran- cisco León Damián, Mathias Enrique Me- léndez Tarazona, Yg- mar Thiago Tuesta Cuenca, Erick Alejan- dro Martínez Guevara, Alex Enrique Martí- nez Espinoza, Matteo Gabriel Martínez Es- pinoza, Dylan Didier Pardave Rocha, Thiago André Sipion Torres, Alexandre Smith Ortiz Rafael y Yhem Thiago Cristóbal Marchan.

Ya entrena con Vallejo

Paolo Guerrero tuvo ayer su primera práctica con el cuadro poeta en Trujillo

Paolo Guerrero llegó ayer jueves a la ciudad de Trujillo para unirse al plantel de la Universidad César Vallejo, tras solucionar un enfrentamiento que sostu- vo con los directivos de ese equipo luego de anunciar que no iba a cumplir su contrato por razones de seguridad. El 'Depredador', momen- tos antes de la sesión de

entrenamiento, fue reci- bido en la Villa Poeta por el entrenador Roberto Mosquera. El atacante llegó acompañado de Ri- chard Acuña, presidente del club, y su abogado Julio García. Después, el exjugador de Flamengo y Corinthians practicó definiciones. De hecho, anotó un gol en el entrenamiento, demos-

trando que está en un buen nivel físico. Por otro lado, el técnico de la UCV, Roberto Mosquera, indicó que no apurarán a Paolo Guerrero y cuando esté apto tendrá minutos. "Vamos a evaluarlo física- mente y después, cuando esté bien, lo vamos a utilizar. No lo vamos a apurar, tenemos que ponerlo en condiciones. Él es un prodigio técnico", indicó. Cabe indicar que no dispu- tará el partido de este fin de semana contra el Deportivo Garcilaso y será presentado el próximo martes en el estadio Mansiche de Trujillo.



La barra de León se activa

"Se cita con carácter de mucha urgencia a toda la hinchada en general de la Barra Orión del Club Social Deportivo León de Huánuco a una reunión de urgencia con

toda la junta directiva del club que encabeza el sr. Joel Flores Bedon para el día de hoy viernes 23 de febrero", refiere un comunicado de la barra crema que se alista para

apoyar al equipo de sus amores.

La cita será en el local del club en Andabamba, misma carretera Central, ex Hotel Olam.

El escrito indica que los que desean ir con la Barra, el punto de concentración será en las esquinas del jirón Ayacucho con el jirón

San Martín, de 9:00 a.m. as 9.30 a.m.

El equipo 'felino' iniciará la temporada de la Copa Perú en la Liga Distrital de Huánuco, el próximo 3 de marzo en partido de fondo a las 3:00 p.m. ante Los Ángeles de Pilloco Marca, en el estadio He- racleio Tapia León.

SOPA DE LETRAS

C O N F I A N Z A E T H M
 A T Y A H E Ñ Z T Z C X E
 L A O S I Q L N Q G O C I
 E R O C L U E X K R N P T
 I E D I M I S Y A A C D D
 D S Q N L D F V M C O J N
 O C U A D A N O Y I R D Q
 S U V C C D R Ñ O A D I J
 C L M I F Ñ R Z Y D I Q B
 O T G O R N A I H C A Y Q
 P U H N K T M P S D J P N
 I R V Y E Y Q Ñ Z A J F H
 O A J R E V E R E N C I A

CALEIDOSCOPIO
 CONCORDIA
 CONFIANZA
 EQUIDAD
 ESCULTURA
 FASCINACIÓN
 GRACIA
 RETAZO
 REVERENCIA
 RISA
 ROMANCE
 VALIENTE

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

		6		2	5	
		2	9	7		8
	2		1	8	9	7
		4		9	8	2
					3	
8		7	3	5	1	9
		4				9
	8	3	9		5	1
2			5		7	8

6		1			
		3	2	4	
		5			
4	1		3		2
5					4
2	6	4		3	

UN DIA COMO HOY

FEBRERO

23



Aniversario de la ciudad de Acomayo (Cusco)
 1554.- Batalla de Marihueño en Chile, en el que el toquí Lautaro vence a los españoles comandados por Francisco de Villagra.
 1886.- Nace en París, el embajador Ven-

tura García Calderón, escritor, diplomático y estudioso de origen peruano.
 1935.- Se funda el Instituto Sanmartiniano del Perú, el segundo más antiguo del mundo.



HOROSCOPO

ARIES

En todas tus actividades sociales hallarás oportunidades de cara avanzar en tus proyectos e ideas. Los viajes serán muy rentables si usas tu intuición. La suerte y el azar estarán hoy de tu lado.

TAURO

Obtendrás mejores beneficios de todo aquello que venga de lejos y no intervengan familiares o cercanos. La jornada será tranquila también en el hogar. Buen momento para plantear cambios laborales.

GEMINIS

Aparecerán nuevas posibilidades para tu éxito profesional. Tu capacidad de trabajo será alta así como los beneficios que obtengas. Cuidado con el orgullo o te criticarán mucho. Atención al conducir.

CANCER

Surgirán situaciones inesperadas en tu ambiente laboral y familiar poco controlables. Conviene mantengas la calma y no te irrites en nada. No tomes decisiones precipitadas, piénsatelo más todo.

LEO

En tus relaciones sociales y de trabajo hallarás una mutua colaboración. Tu capacidad de trabajo será óptima y los éxitos en la profesión asegurados. Tu pareja te ayudará y te comprenderá en todo.

VIRGO

No te compliques la vida en esta jornada metiéndote en los asuntos de terceras personas. Busca resolver tus problemas donde hoy hallarás facilidades. En el hogar te espera una sorpresa por la noche.

LIBRA

Te hallarás vitalmente muy positivo y esto te impulsará a la conquista de nuevas metas. En la familia habrá altibajos pero serán rápidamente solucionados. Pon más atención a tu descanso hoy.

ESCORPIO

Tus relaciones íntimas serán algo confusas y los demás no estarán hoy a la altura de tus necesidades. Ten paciencia que todo cambiará muy pronto a mejor. Habrá cambios en tu área profesional a mejor.

SAGITARIO

Se te abrirán nuevas e importantes posibilidades en lo profesional que no debes desechar aunque asuntos familiares te lo impidan. Lánzate a por todo. Conocerás a una persona muy atractiva.

CAPRICORNIO

Habrà hoy novedades y sorpresas en tu mundo financiero. Es recomendable pongas mucha atención a tus inversiones y gastos. La pareja te ayudará en todo. Céntrate en un objetivo y actúa firme.

ACUARIO

Anímicamente habrá en ti varios cambios y estarás muy susceptible a lo que digan o hagan los demás. Utiliza la diplomacia y no te dejes llevar por los impulsos. Un amor secreto te ronda.

PISCIS

Te llegará la ayuda de una persona cercana para arreglar tus problemas. En la familia habrá cambios y en el amor continuará tu fuerte magnetismo. Los viajes de negocios te aportarán ganancias.



► Equipo del Colegio Isaac Newton se coronó campeón nacional de futsal con la categoría 2013-2014.

► La disputa en la Videna fue contra Huancayo, Lima, Piura y Junín

¡POR HUÁNUCO!



EL DOMINGO ARRANCA LA COPA PERÚ EN LA LIGA DE PILLCO MARCA

Con la participación de once equipos el torneo será en el campo deportivo de Kotosh



BERNABÉU DISPUTA HOY EL TERCER LUGAR DE LA COPA FEDERACIÓN

Enfrentará a su similar de Creer FC de Ica en el estadio La Tinguña de esa ciudad